



Municipalidad Distrital de Chala

Provincia de Caraveli - Región Arequipa

"2018-2027 DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"

Decreto de Alcaldía

N°002-2022-A/MDCH

Chala, 06 de mayo del 2022

VISTO:

Informe N° 079-2022-MDCH/OPP de la Oficina de Planificación y Presupuesto, La Resolución de Alcaldía N° 111-2022-A/MDCH, sobre Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante la Ley N° 31433, se incorpora el artículo 119-A a la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, estableciendo que las audiencias públicas constituyen mecanismos de rendición de cuentas cuyo objetivo es dar a conocer la gestión del gobierno local, tanto en los aspectos presupuestales, como también en los referidos a los logros de la gestión y las dificultades que impidieron el cumplimiento de compromisos, asimismo, establece que los gobiernos locales realizan como mínimo dos audiencias públicas municipales al año, una en mayo y la otra en setiembre, con la finalidad de evaluar la ejecución presupuestal y examinar la perspectiva de la institución con proyección al cierre del año fiscal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 111-2022-A/MDCH, de fecha 05 mayo del 2022, se designa equipo técnico para las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Chala;

Que, mediante Informe N° 079-2022-MDCH/OPP, la Oficina de Planificación y Presupuesto presenta propuesta de convocatoria para la realización de la 1ra Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual contiene la agenda, i) convocatoria, ii) inscripción de participantes, iii) publicación de padrón de participantes, y iv) realización de Audiencia Pública, la misma que deberá ser formalizada mediante el presente acto administrativo.

Estando a las consideraciones expuestas, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972 y la Ley N° 31433.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. - CONVOCAR a la ciudadanía a la Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Chala, conforme se detalla a continuación:

ACTIVIDADES	FECHAS
1.CONVOCATORIA	06 DE MAYO 2022
2. INSCRIPCION DE PARTICIPANTES	09/05/2022 al 27/05/2022 EN LA OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD HORA : 8:00 AM A 5:00 PM
3.PUBLICACION DE PADRON DE PARTICIPANTES	30 DE MAYO 2022
4. AUDIENCIA PUBLICA	LUGAR: COLISEO MUNICIPAL HORA: 10:00 AM FECHA : 31 DE MAYO 2022





Municipalidad Distrital de Chala

Provincia de Caraveli - Región Arequipa

D. A. N° 002-2022-A/MDCH

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR al Equipo Técnico de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Distrital de Chala llevar a cabo las acciones necesarias para el debido cumplimiento del presente Decreto de Alcaldía.

ARTÍCULO TERCERO. - Notificar el presente Decreto conforme a ley, y Publíquese el presente Decreto de Alcaldía en las redes sociales y en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Chala.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Alcaldía
GM
GAJ
OPP
SIDU
SMAYSC
OPP

Trabajando
Juntos

GESTIÓN 2019 - 2022



Calle Comercio N° 210
C.P. Chala Tradicional



928111748



mesadepartesmunchala@gmail.com